

A los alumnos de Maestría en Filosofía que ingresaron al Programa a partir de la Generación 2000.

Registro de Tesis. Se debe presentar en original los siguientes formatos (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado formatos administrativos-obtención del grado):

1. Formato de solicitud de registro.
2. Forma DGAEP-005.
3. Proyecto de Investigación de Tesis que debe contener:
 - 1) Título del Proyecto.
 - 2) Justificación del tema.
 - 3) Planteamiento del problema que debe incluir: Antecedentes, Objetivos e Hipótesis de trabajo.
 - 4) Calendarización de actividades.
 - 5) Índice tentativo de la Tesis.
 - 6) Bibliografía.
 - 7) **Firma del alumno y Firma de Vo. Bo. del Director de Tesis.**

Los alumnos entregarán los documentos señalados en la Coordinación del Programa y, posteriormente, con la documentación entregada, la Coordinación nombrará oficialmente al Director de la Tesis.

Designación del Jurado. Cuando la Tesis esté concluida, el Director nombrado deberá enviar a la Coordinación del Programa la carta de terminación de Tesis (voto aprobatorio), la cual deberá acompañarse de una **propuesta de Jurado** avalada por su Director. La propuesta de Jurado deberá contener el nombre de un Revisor y el de tres miembros más del Jurado, con dicha propuesta se nombrará oficialmente al Revisor de la Tesis. Cuando se cuente con el voto aprobatorio del Revisor, se procederá al nombramiento oficial de los tres miembros restantes del Jurado. Finalmente, cuando se cuente con los votos de los cinco miembros del Jurado, entre los cuales habrá por lo menos cuatro votos aprobatorios, se designará al Jurado que estará constituido por tres miembros titulares y se establecerá la fecha para la realización del examen.

FORMATO DE PROPUESTA DE JURADO (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado formatos administrativos-obtención del grado)

CONSULTA DE LA LISTA DE TUTORES (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado tutores). En caso de que en la propuesta de jurado se incluya un miembro no tutor del Programa, el alumno deberá solicitar al Comité Académico por escrito la autorización para que un miembro no tutor o externo pueda participar en el jurado, dicha carta debe contar con el visto bueno del Director, justificación académica y anexar el currículum del propuesto.

Examen de Grado. El Examen de Grado de Maestría se realizará en la fecha y hora establecidas, las cuales deberán ser informadas oportunamente a cada uno de los miembros del Jurado (Titulares y Suplentes). El Jurado del Examen está formado por el Presidente, un Vocal y el Secretario. En caso de que el Jurado no pueda constituirse con los miembros Titulares y/o Suplentes nombrados previamente para tal efecto, el Examen de Grado se suspenderá y se establecerá una nueva fecha para su realización.

Requisitos para obtener el grado:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos del Programa con un promedio mínimo de 8.5
2. Aprobar el examen de grado que consistirá:
 - a) en la defensa de una tesis, o
 - b) en la defensa de una traducción precedida de un estudio crítico

Para tener derecho al examen de Grado, el alumno debe:

3. Haber cubierto la totalidad de los créditos del Programa con un promedio mínimo de 8.5
4. Presentar la carta de su Director de Tesis en la que informe la conclusión de la tesis o la traducción precedida de un estudio crítico y dé fe de la calidad académica de la misma.
5. Contar con los votos de los cinco miembros del Jurado, entre los cuales habrá por lo menos cuatro votos aprobatorios.

Características de la Tesis de Maestría. La Tesis de Maestría debe cumplir con las siguientes características:

1. Plantear con rigor los problemas o dificultades que el tema de la investigación suscita y contribuir con una reflexión a aclararlos.
2. Presentar una interpretación, argumentación o crítica consistente, a modo de rebasar el nivel de una simple exposición.
3. Manejar una bibliografía adecuada y actualizada sobre el tema del que se trate.
4. Basarse en fuentes originales.
5. La extensión de la tesis será de mínimo 70 cuartillas y máximo 90, sin contar la bibliografía.

REVISIÓN DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA (DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA TENER DERECHO A LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO)

La revisión de estudios la emite el Departamento de Control Documental de la SAEP y se solicita a través de la coordinación, para ello el alumno deberá traer:

ALUMNOS CON LICENCIATURA EN LA UNAM

2 (dos) fotocopias en tamaño carta de los siguientes documentos:

- Título de Licenciatura (frente y vuelta)
- Acta de nacimiento
- Constancias de traducción de 2 idiomas emitidas por la UNAM (inglés, francés o alemán).
- **Original y una fotocopia** del certificado de estudios de Licenciatura.

Nota 2: Para un trámite posterior se requerirá la cédula profesional de Licenciatura por lo que se les sugiere que quien no cuente con dicho documento lo vaya tramitando.

ALUMNOS CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN MÉXICO DE OTRAS INSTITUCIONES

Confrontar el título y la cédula profesional

- Original y una fotocopia tamaño carta del Título de Licenciatura (frente y vuelta)
- Original y una fotocopia de la cédula profesional de Licenciatura

(ambos documentos llevarlos con la Mtra. Norma Lozano, Secretaria Académica de la División del Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, en un horario de Lunes a viernes de 11:30 a 15:00 hrs. y de 18:30 a 20:00 hrs.) Una vez hecha la confrontación deberá llevar a la Coordinación del Posgrado:

- Dos fotocopias del Título de Licenciatura con el sello de confrontación, de las cuales una debe contener el sello de confrontación en original.
- Dos copias de la cédula profesional de Licenciatura, de las cuales una debe contener el sello de confrontación en original.
- Original y una fotocopia del certificado de estudios de Licenciatura, si el certificado no contiene el **promedio global** deberá anexar una constancia oficial que indique el promedio obtenido en la carrera.
- Original y una fotocopia tamaño carta del Acta de nacimiento
- Constancias de traducción de 2 idiomas emitidas por la UNAM (inglés, francés o alemán) dos copias de cada una

ALUMNOS EXTRANJEROS O CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO

Confrontar el título

- Original y una fotocopia tamaño carta del Título de Licenciatura (frente y vuelta) apostillados o legalizados
Si el idioma es distinto al español
- Original y una fotocopia de la traducción hecha por un perito notariado

(ambos documentos llevarlos con la Mtra. Norma Lozano, Secretaria Académica de la División del Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, en un horario de Lunes a viernes de 11:30 a 15:00 hrs. y de 18:30 a 20:00 hrs.) Una vez hecha la confrontación deberá llevar a la Coordinación del Posgrado:

- Dos copias del Título de Licenciatura, de las cuales una debe contener el sello original de confrontación
- Dos copias de la traducción, de las cuales una debe contener el sello original de confrontación.
- Original y una fotocopia del certificado de estudios de Licenciatura apostillados o legalizados, si el idioma es distinto al español el original y una fotocopia de la traducción hecha por un perito notariado. **NOTA:** si el certificado no contiene el **promedio global** deberá anexar una constancia oficial que indique el promedio obtenido en la carrera.
- Original y una fotocopia tamaño carta del Acta de nacimiento apostillados o legalizados
- Dos Fotocopias de las constancias de traducción de 2 idiomas emitidas por la UNAM (inglés, francés o alemán).